

# Procedimientos de Gestión Laboral (PGL)

de la Futura Central de Emergencias 911



## ► ¿Qué es el PGL?

Los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) establecen los lineamientos en materia laboral, seguridad y salud en el trabajo, trato justo, no discriminación e igualdad de oportunidades para los trabajadores del Proyecto 911.



## ► ¿A quién va dirigido el PGL?

A todos los trabajadores de la contratista, subcontratista y proveedores involucrados en la construcción de la futura Central de Emergencias 911.

## ► ¿Quién y cómo se implementa el PGL?

La responsable de implementar el PGL es la contratista a cargo de la construcción del edificio de la futura Central de Emergencias 911.

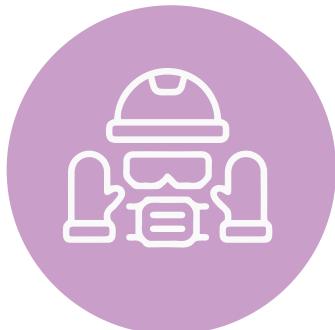
Este instrumento se implementa a través de un Plan de Condiciones Laborales y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



## ► ¿Qué es el PCL?

Es el Plan de Condiciones Laborales (PCL) que contempla medidas de gestión laboral para los trabajadores que se encargan de la construcción de la obra del edificio de la futura Central de Emergencias 911.

Asimismo, establece el Código de Conducta y el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR) para los trabajadores de la obra.



## ► ¿Qué es el SG-SST?

Es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene por objetivo establecer una política y acciones de seguridad y salud en el trabajo. Además, implementa mecanismos para crear condiciones laborales que mejoren la calidad de vida de los trabajadores.

Es el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos, que implementa la contratista y tiene como objetivo atender las quejas y reclamos de los trabajadores de la construcción de la futura Central de Emergencias 911.

Para mayor  
información del PGL  
escanea el QR:





## PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Av. Paseo de la República 1645, Lima, Perú

Central telefónica (511) 488-0940



[www.gob.pe/pronatel](http://www.gob.pe/pronatel)